



Piensas que, si realizo las oraciones prescritas, ayuno el mes de Ramadán, permitiendo lo lícito, absteniéndome de lo ilícito

Yábir- que Al-láh esté complacido con él-dijo: Un hombre preguntó al mensajero de Al-láh -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él- diciendo: Piensas que, si realizo las oraciones prescritas, ayuno el mes de Ramadán, permitiendo lo lícito, absteniéndome de lo ilícito sin añadir obras voluntarias, en este caso entraré en el paraíso? Le dijo el profeta: Sí. Respondió el hombre: Juro por Al-láh, no añadiré nada más.

[Hadiz auténtico (sahih).] [Registrado por Muslim]

El profeta -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él- muestra que quien realiza las cinco oraciones prescritas sin añadir otras supererogatorias, ayuna el mes de Ramadán sin ayunar lo voluntario, creyendo en la permisión de lo lícito y haciéndolo, creyendo en la prohibición de lo ilícito y absteniéndose de ello, entrará en el paraíso.

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/65003>

